



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

22211 *Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción administrativa tipificada en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados*

Dado que no ha podido tener efecto la notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador por infracción administrativa tipificada en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, se procede a la notificación de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, a la persona detallada al anexo y se hace constar:

1. La persona denunciada dispone de un plazo de 15 (quince) días, a partir del siguiente al de esta publicación, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes.
2. Durante el mismo plazo, le será puesto de manifiesto el expediente para que pueda consultarlo.

ANEXO

| Núm. exp. | Fecha infracción | Nombre titular | Precepto infringido | Sanción |
|-----------|------------------|--------------------------|---------------------|----------|
| 2013/21 | 10/05/13 | Cornelia Helga Leonhardt | Ley 22/2011 | 901,00 € |

Felanitx, 27 de noviembre de 2013

La instructora del expediente
Antonia Rigo Mas

